



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

NAVALCARNERO

LICENCIAS

“Prólogo Producciones y Distribuciones, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de agencia de transportes en la calle Beatas, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 7 de marzo de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/2.349/12)